

Convenio con el Colegio de Abogados

VIVIENDA

:: **R.A.** La Junta de Gobierno Local prorrogó el convenio que mantiene con el Colegio de Abogados para mantener un servicio de asesoramiento jurídico en relación con las ejecuciones hipotecarias. De manera gratuita, los letrados intermedian entre el deudor y el banco para evitar estas situaciones. Este servicio realizó el año pasado 637 actuaciones en la Oficina de Arrendamientos, ubicada en el Claustro de San Nicolás, y abrió 87 expedientes informa-

